

EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

En el procedimiento de **Evaluación Ambiental Estratégica**, y más concretamente en el Informe de Sostenibilidad Ambiental, se analizan dos escenarios posibles ante la aplicación del Documento de Planeamiento de Valencia. El escenario elegido apuesta por: la ordenación del territorio sostenible a largo plazo para el crecimiento urbano y la implantación de nuevas infraestructuras; la preservación sus valores agrícolas, naturales, culturales y patrimoniales; la ordenación de los usos del suelo; el mantenimiento del paisaje y rehabilitación del patrimonio cultural existente; el Fomento de criterios de sostenibilidad en las actividades socioeconómicas; el desarrollo y ordenación de los espacios sujetos a especial protección, fomentando sus valores paisajísticos, ecológicos y culturales, favoreciendo un tránsito armónico de la Ciudad consolidada en su entorno rural; la transformación los espacios degradados y reequilibrio de los barrios.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- **Ámbito:** 14.109 ha
- **Demanda potencial de viviendas:** 150.016 viv.
- **Nº de viviendas de nueva construcción:** 24.710 viv.
- **Superficie reclasificada uso Residencial:** 1.400.365 m²
- **Superficie reclasificada uso Residencial/Terciario:** 1.380.369 m²
- **Superficie reclasificada uso Industrial/Terciario:** 918.954 m²
- **Superficie reclasificada Dotacional educativo/cultural:** 352.397 m²
- **Gran parte del ámbito municipal afectado por instrumentos de ordenación de Espacios Protegidos (PRUG Albufera)**
- **Cabecera de un área metropolitana de funcionamiento consolidado en cuanto a los flujos de comunicación y de intercambio entre el núcleo central y la corona de 43 municipios**

TRABAJOS DESARROLLADOS POR EVREN

- Asesoramiento ambiental previo y elaboración del Estudio de Viabilidad. Ambiental en fases preliminares de planeamiento
- Informe de Sostenibilidad Ambiental
- Propuesta de Memoria Ambiental
- Estudio de Paisaje

CLIENTE

EXMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA.



La **Revisión del Plan General de Valencia** es el instrumento de ordenación territorial y urbanística del municipio “cap i casal” de la Comunitat Valenciana. Tiene como precedente la antigua Revisión del Plan General de Valencia del año 1988, y durante su tramitación se ha encontrado afectado por el cambio de legislación urbanística y ambiental que ha obligado a la adaptación continua de documentos.

